



Asunción, 16 de febrero de 2018

Nota SNC/SG N° <u>OQO</u> /2018

Señora Escribana Mayor:

Me dirijo atentamente a usted, respecto a la Nota NEMG N° 13, de fecha 06 de febrero de 2018, a través de la cual solicita el traslado definitivo sin línea presupuestaria de la señora Lourdes Elizabeth Guillén Sánchez, con C.I.N° 737.618, funcionaria dependiente de la Secretaría Nacional de Cultura a la Cartera de Estado a su digno cargo.

Al respecto, cumplo en remitir la copia autenticada de la Resolución SNC N° 85/2018, de fecha 16 de febrero de 2018, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL TRASLADO DEFINITIVO SIN LÍNEA PRESUPUESTARIA DE LA SEÑORA LOURDES ELIZABETH GUILLÉN SÁNCHEZ, CON C.I. N° 737.618, FUNCIONARIA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA A LA ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO Y SE DECLARA VACANTE LA CATEGORÍA E3J, "TÉCNICO (II)", CORRESPONDIENTE A LA SEÑORA LOURDES ELIZABETH GUILLÉN SÁNCHEZ."

Hago propicia la ocasión para saludar a usted con mi más alta y distinguida consideración.

TETA ARANDUPY

Fernando Griffith

Ministro - Segretario Ejecutivo

Señora

Marta B. Narvaja R., Escribana Mayor
Escribanía Mayor de Gobierno
Ciudad



EEUU 284 esq. Mcal Estigarribia

Asunción - Paraguay

(+595) 21-442515/6